

0 4 JUL 2011 Vallenar

## Decreto Exento N° Vistos:

1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Administrativas en la Ilustre Municipalidad de dependiente de la Secretaria Municipal.

Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
y las atribuciones que me confiere la L ey N° 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

## Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Claudia Andrea Sepúlveda Salazar Rut N° 10.592.157-8.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Claudia Andrea Sepúlveda Salazar un honorario total mensual de \$ 468.900.- Impuesto Incluido. El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 "Servicios Comunitarios".

.- El presente Contrato será desde el 01 de Julio del 2011 a 30 de septiembre del año 2011.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán for parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE > Por orden del Sr. Alcalde Firman;

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN A DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

## Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.